DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envíen á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Ponstoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital.......... $ 1
Campaña y Provincias.......... 1 15 cent
Un ejemplar suelto.......... 4 »
» » atrasado.......... 8 »

Fuera de la República
Montevideo.......... 1 60
Paraguay.......... 2
Pacífico.......... 2
Brasil.......... 2
Europa y Norte America.......... 2

El Demócrata » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

## EL GENERAL MANSILLA

Son del dominio público los antecedentes que han ocasionado el arresto arbitrario del general Mansilla.

Esta prision es un sablazo á la libertad del pensamiento y un proceder autocrático del Presidente de la República que al parecer crée que gobernar una Nacion es lo mismo que mandar un batallon de lia en el campo de batalla.

No hay ejemplo en la vida constitucional de los pueblos, en gobiernos regulares que se rigen por la ley escrita, de un proceder semejante.

Es innecesario citar ejemplos de proceres análogos al del General Mansilla y de los superiores, para hacer resultar la forma incorrecto é indigna de los blasones de nuestras libertades, porque el simple buen criterio condena la falsa imputacion de delito á un militar que, en calidad de ciudadano, espones con franqueza y patriotismo los dictados de su conciencia.

El general Mansilla ha ganado sus entarchedas en los campos de batalla, derramando su sangre por la Patria y esponiendo su vida frente á las balas enemigos;—no —con protecciones oficiales, ni con victorias consabidas. Lleva en su frente el sello de patriotismo y como argentino y como militar hace honor á su pais.

Sin embargo, esos antecedentes honrosos bajo todos conceptos, no han sido tenidos en cuenta ni para la forma del arresto. Se le ordenó se presentase preso al Cuartel del Retiro, como se le hubiera ordenado á un jóven oficial, alferez por ejemplo, que hubiere cometido alguna calaverada......

De la casa del arresto ¡qué podremos decir que ya no lo halla imaginado el pueblo! Diremos con un colega verpertino de ayer, que la órden de arresto dada por el General Roca es una órden esencialmente política, y dictada por él, mes que como militar, como gefe del partido.

Ella viene á colocar á los militarez argentinos en una situacion dificilísima, presisamente en los momentos en que parece que se inician las primeras escaramuzas de la próxima lucha presidencial.

El General Roca quiere que el ejército le apoye en masa; y para conseguirlo, á le primera manifestacion franca y leal de un viejo amigo, á quien el desencanto aleja de su lado, se arma de sus prerogativas militares y sin esponer siquiera la causa, constituye en arresto á un General de la Nacion, olvidando hasta las consideraciones debidas á su rango, puesto que le envia preso á un cuartel, en vez de dejarlo en su alojamiento, como se hace con los oficiales generales á quienes no se les imputa delito.

Para nuestros gefes y oficiales, acostumbrados á la independencia de sus opiniones políticas y á la práctica de sus derechos de ciudadano, esta nueva actitud del Presidente, será el tema de sus preocupaciones legítimas.

El dilema que se plantea es de hierro—ó ocultan sus opiniones, cuando estas sean contrarias al partido que reconoce como jefe al General Rosa, ó se convierten en séres ebyectos, sin conciencia y sin derechos de ciudadanos.

Seguros estamos de que los mismos militares que están afiliados al partido del Presidente de la República, mirarán como vejatoria de su dignidad una exigencia semejante hecha á sus contrarios.

La ergástula era la cárcel de los esclavos romanos!

Si el General Roca castiga en Mansilla, la lealtad del partidario que antes de alejarse previene al gefe de su partido ¿querrá acaso que en vez de adversarios leales sus amigos de la víspera, le engañen frente á frente y lo traicionen sin riesgo?

Es cuestion de temperamento.

El General Mansilla ha optado por el procedimiento de los hombres de corazon que miran de frente y dicen claramente lo que piensan de acuerdo Con todos los que han luchado y lucharemos por las libertades nacionales.

## TELEGRAMAS

**Bogotá**, Enero 10—Ha estallado una gran insurreccion en el territorio Colombiano, trabándose un importante combate entre los insurrectos y las tropas del Gobierno en la ciudad de Junga. (probablemeute Tunja).

Las fuerzas del Gobierno han sido completamente batidas.

Se eree que la insurreccion no tarde en generalizarse, temiendo ome proporciones tales, que las tropas gubernativas no alcanzarán á dominarla.

**Pernambuco,** Enero 10—Arribó á este puerto el vapor frances «Ville de San Nicolás» á consecuencia de averias sufridas en la máquina. Sigue viage para Rio Juneiro.

**Paris,** Enero 10—Los señores Patenotre, ministro plenipotenciario y Senalle encargado de negocios de Francia se han retirado de China.

**Paris**, Enero 10—Madame Clovie Hughes, esposa del Diputado del mismo nombre acaba de ser absuelta por los tribunales en la causa que se le segnia por haber disparado varios tiros de revólver que hicieron gravemente al individuo Morin, anteriormente condenado por difamaciones dirigidas á Mme. Hughes y cuyo asunto habia vuelto en apelacion antela Cámara Correccional de la Corte.

**Montevideo**, Enero 12. La Curia Eclesiástica creyéndose con derecho á la propiedad del edificio ocupado por la Universidad, se presentará ante los tribunales contra el gobierno que ha solicitado la posesion á título de bien de Estado. La cuestion será ruidosa. El gobierno tiene documentos en debida forma que acredita sus derechos.

El Presidente Santos regresó anoche de su estancia del Colorado y asistió hoy á su despacho.

El molino de la Aguada inauguróse ayer. Su propietario Podestá obsequió con un banquete á los representantes de la prensa y gran número de sus relaciones. El molino es magnífico, el primero en su género en el continente y ha costado ochocientos mil pesos fuertes.

El «Rio de la Plata» en su último viaje á este puerto chocó con una goleta haciéndole averias de consideracion. El vapor remolcó la goleta á este puerto. Sobre este suceso instrúyese el correspondiente sumario.

Muy concurrida ayer la plaza de la Union. En la lidia sobresalió el espada Punteret. Los toros dieron bastante juego. La concurrencia mostróse hostil hácia el presidente de la corrida señor Eneas por mala direccion de este.

Anúnciase la partida á Europa del Dr. Passeyro, por motivos de salud.

Parece que en breve habrá cambio de Gefes Políticos en varios departamentos.

El Dr. Castro, aceptando el cargo de senador por la capital, presentará de un dia á otro su renuncia del Ministerio de Gobierno.

Falleció ayer despues de una corta enfermedad el diputado José Cándido Bustamante, verificándose hoy su entierro, que estuvo concurridísimo con todos los honores de práctica. Hablaron sobre su tumba: Garzon, Freire y varios personages políticos. La muerte de este prohombre del partido colorado ha sido sumamente sentida.

*Corresponsal.*

**Rosario,** Enero 12 de 1885—La alarma de las cuestiones económicas desaparece en el comercio.

Los billetes de los Bancos Nacional y Provincial circulan como antes.

No hay aún cotizacion sobre oro.

Comienza á hacerss fuertes negocios en lanas.

Fué aprehendido, despues de herido con tres balazos, el calabrés Domingo, que el Viérnes mató un soldado de la partida al rodearle la habitacion donde vivia, huyendo despues á una chacra de maiz. Para explorar esta, la autoridad ha necesitado 20 á 25 hombres.

Las heridas del calabrés son graves, y créese que morirá.

Gran número de familias encuéntrase veraneando en el pueblo Carcaraña.

Inmediatamente de llegados los inmigrantes, intérnanse á las colonias.

El Comercio ha recibido como una bomba la eliminacion del Banco Provincial en el decreto del curso forzoso. Se hacen comentarios poco favorables al Gobierno Nacional.

Varios militares de alta graduacion comientan la prision del General Mansilla y califican de autoritario el proceder de Roca.

**Ranchos,** Enero 12 de 1885—Ayer han sido asesinados en una chacra situada en el cuartel 3° de este partido la anciana Paula Ferreira y su nieto menor, Francisco.

La mujer ha sido encontrada muerta de un golpe en la cabeza, en su casa, y su nieto como á dos cuadras de distancia con un pañuelo ceñido al cuello, de cuyo medio se han valido para darle muerte.

Se supone que la causa que ha inducido á cometer el crimen, ha sido el robo de un dinero, importe de la venta de un novillo, pues era mujer pobre.

Los colchones, almohadas y baul, se han encontrado en completo desórden.

Ignórase quienes sean los asesinos.

El Comisario de Policia instruye la informacion sumaria y toma las medidas del caso.

**Santiago del Estero,** Enero 12 de 1885—Hace dos dias publiqué una carta contra el Senador Rojas. Inmediatamente fuí buscado por la policia—y anoche fuí aprehendido á viva fuerza en el establecimiento azucarero de la sociedad inglesa *The argentine Sugar*.

Fuí conducido á la cárcel, y allí, dos horas despues, se me puso en libertad, á las dos de la mañana, diciéndoseme que se me habia arrestado por equivocacion.

Al dirigirme á mi casa fuí asaltado á cien metros de la policia por tres enmascarados armados de garrote. Corrí hácia aquella, pidiendo auxilio, perseguido por los asaltantes, sin que la policia hiciera absolutamente nada por impedir este hecho brutal.

Pido á la prensa independiente la condenacion de este atentado contra la propiedad de la vida—fruto de la venganza cobarde del senador Rojas.

*Santiago Villar.*

**Paraná,** Enero 12—Acaba de decretar elecciones municipales para dentro de ocho dias el Gobernador Racedo, violando la ley que manda que la convocatoria sea con un mes de anticipacion á la celebracion del acto.

Ha querido sorprender á la oposicion, pero no lo ha conseguido.

Lucharemos.

## GOBIERNOS AUTORITARIOS

Con dolor vemos que el autoritarismo asoma en las altas esferas.

La Constitucion Argentina autoriza la libre emision del pensamiento, y sin embargo, vemos en este momento á un General de *escuela*, preso en un cuarl, por haber hecho uso de la libertad de pensar, manifestando lealmente sus ideas de ciudadano argentino.

En virtud de qué artículo de la ordenanza se ha puesto preso un General de la República—porque prision es en la que se encuentra el señor General Lucio V. Mansilla,—cuando tiene su casa habitacion para guardar en ella arresto, si hubiera dislinquido en algo?

Qué comando tiene en el Ejército argentino y que puesto de responsabilidad ocupa en la administracion el distinguido preso del cuartel del Retiro? Creemos que ninguno.

El último cargo que inviste el General Mansilla se lo ha dado el Honorable Congreso Nacional, el cual le impone sola mente como deberes primordiales: la defensa de la integridad de la patria, y sostener la autoridad nacional, en armonia con el Codigo Federal.

Ha querido acaso el General Mansilla en su epístola al General Roca, renegar de aquella ó desempeñar el papel de faccioso? Nos parece que nó. Lo que ha pretendido es, invocando la armonia argentina, recordando derechos y prácticas establecidas en el órden económico, no se atente injustamente contra la institucion mas querida de la Provincia de Buenos Aires, y la que mas ha contribuido á la prosperidad del crédito de la República Argentina.

Por otra parte, la prision inmotivada del General Mansilla, dejaria en nuestra democracia un precedente injustificable, por el cual ningun miembro del Ejército argentino tendria la facultad de espresar libremente su pensamiento sobre los actos públicos que se produjeran en el órden gubernativo, administrativo, etc.

Séanos permitido, una reminiscencia oportuna, en corroboracion del criterio con que consideramos este incidente.

El General español Lopez Dominguez, una de las figuras mas conspícuas del partido liberal dinástico, creyó conveniente para los propósitos de su comunion política, recorrer algunas Provincias del reino, haciendo propaganda oral y escrita en pró de sus ideas. De vuelta á Madrid, el General Lopez Dominguez, no recibió ninguna amonestacion ni pena alguna del Gobierno ni del Ministro de la Guerra, su Gefe nato.

Preguntamos: las ordenanzas españolas serán menos rígidas que las argentinas, ó será una quimera la aspiracion de vivir dentro de las instituciones, sin las cuales no hay República verdadera, justa, y tal como la concibieron los próceres que la fundaron.

Cerramos estas breves líneas, inspiradas por nuestro culto á los principios, por nuestro amor á la justicia, y por consecuencia á un antíguo compañero que estimamos con sinceridad, pidiendo se nos diga qué falta militar ha cometido el General Mansilla, escribiendo la carta que ha dirijido al General Roca; quien ha podido ver en ese escrito la disidencia de opinion de un amigo, nó un delito que dé márgen á prisiones arbitrarias, como la que condenamos.

Sentiriamos, que el pesuitismo católico que la República acaba de abatir, fuera reemplazado por el jesuitismo militar. El pueblo argentino puede escojer entre uno ú otro.

*F. F.*

Buenos Aires, 12 de Enero de 1885.

## ACTUALIDAD

La actualidad es de pura espectativa. El comercio espera la resolucion del Gobierno Nacional amparando al Banco de la Provincia con el decreto de curso forzoso espedido para el Nacional—ó que deslinde posiciones declarando que no lo hace.

Las notas cambiadas últimamente entre el Presidente del Banco de la Provincia y el Ministro de Hacienda de la Nacion hacen suponer que el Gobierno Nacional, bien por inspiracion patriótica y equitativa, bien por no contrarestar la opinion del país, manifestada en todos los órganoe de la prensa nacional y estrangera, bien persuadido de que obligado el Banco Nacional á hacer la conversion de sus billetes, esta redundaria, no en perjuicio del Banco, sinó en el del comercio é industria de la Nacion, lo cierto es que no transcurrirá la presente semana sin que se produzca el decreto haciendo estensivos á ese establecimiento los beneficios de la inconversion.

Pero hay una duda al respecta.

¿Aceptará el gobierno nacional á libro cerrado los datos pedidos al directorio del Banco?

¿Limitará su emision?

¿Aceptará esta imposicion el gobierno de la Provincia.

Cuestiones son estas que no pueden contestarse por el momento, siendo al respecto estremo la reserva del Ministro de Hacienda Dr. Plaza que no quiere comprometer una opinion por temor de contrariar la del Presidente de la República.

Pero con ó sin conversion, el coloso bancario quedará pié.

El comercia de la capital federal, el de la Provincia, el gremio de consignatarios, hacendedos, agricultores etc., se ha comprometido espontáneamente á no convertir en ningun caso los billeies del Banco provincial.

¿Quién irá entonces á meter la mano en el encaje metálico de este, que es mas que suficielne para responder á la emision fiduciaria?

Solamente los agiotistas y para estos bien conocidos, el Directorio está perfectamante preparado para desbaratar sus planes.

Por esto es que el público, el pueblo todo, acude en estos dias á llevar sus capitales y ahorros al Banco Provincial, retirándolos de los demás establecimíentos de crèdito, aun del mismo Banco Nacional apesar de la decidida proteccion que le dispensa el Gobierno Nacional.

Hablan los números con su elocuente é irresistible laconísmo.

Los depósitos á premio del Banco de la Provincia han tenido un aumento estraordinario en estos últimos dias.

De 585,566.01 pesos m|n. á alcanzaban eso depósitos en el mes de Diciembre, han ascendido á 9.294,995,54 pesos m|n.

Otro tanto sucede con los depócitos comerciales los qne si no han tenido aumeno tos tampoco han sido retirados. El 31 de Diciembre alcanzaban esos depósitos ą 1'700,000 pesos, habiendo esperimentado entoces en aumento de 800,000. La salida apenas representa una suma de 900,000 pesos m|n.

La Cámara de Comercio elevó ayer al Ministerio de Hacienda de la Nacion una nota en la que pide, á nombre del gremio que representa, sea comprendido el Banco de la Provincia, en los beneficios que acuerda el Nacional el decreto gubernativo de 9 del corriente.

Ayer se hicieron en la Bolsa de Comercio las primeras operaciones oficiales en oro sellado.

El total ascendió á la suma de 21.000 pesos oro, cotizados al contado, con una prima de 15, 10 y 13 o|o.

Sabemos de un modo positivo que desde hoy el Banco de la Provincia seguirá la conversion entregando por sus notas metálicas billetes del Banco Nacional, que han sido como se sabe, declarados moneda legal por el decreto del Gobierno Nacional.

La Cámara Sindical, al autorizar la compra-ventas de oro sellado ha dispuesto que estas no se efectúen por menos de ps. 1.000 m|n. en la proporcion de 100 pesos papel por 100 pesos oro y en la escala de 10 centavos.

El mercado de cambios ha mejorado bastante.

Ayer se hicieron giros sobre Lóndres á 42 peniques y sobre Paris á 4.35 franco.

El oro especial con inclusion de libras esterlinas se ha cotizado ayer con solo 17 o|o de premio, es decir, á menosprecio que antes del curso forzoso.

Las acciones del Banco Nacional están amenazadas de una considerable baja.

El sindicato alzista se obtiene por tal motivo de reanudar sus operaciones y es posible que como hasta hoy no se verifique transaccion alguna en este mes.

Las acciones, hoy por hoy, pueden considerarse como un título imaginario.

Lo mismo podemos decir de los Certificados con cuota pagada de 60 o|o, cuya despreciacion aumenta dia á dia.

Ayer se vendieron 1000 en la Bolsa, para fin de mes, á 91, 88, 89 y 80 1|2, quedando vendedores á este último tipo.

Las cédulas Hipotecarias aunque algo abatidos conservaron ayer sus posiciones del Sábado.

De la série E. solo se vendieron al contado psf. 1000 á 77.

De la série F se realizaron al contado psf. 7000 á 74 1|2, 10000 á 74 3|4 y 66600 á 75 y para fin de mes 90000 á 74 3|4.

El Banco de Italia convoca á sus accionistas á asamblea general para el 20 del corriente.

Algunas provincias plagiando al Gobierno Nacional se han apresurado á declarar de curso forzoso los billetes de sus bancos mixtos ó particulares.

Hasta ahora, en toda la República Argentina, no hay mas que un Banco que mantiene la conversion de sus billetes.

Este es el Banco de la Provincia al que pueden aplicarse las palabras bíblicas: y no prevlecerán contra él.....

El Gobierno de Tucuman, para no ser menos que los de Córdoba y Santa Fé, acaba de autorizar la inconversion de los billetes del Banco Muñoz, Rodriguez y Camp.

El corresponsal telegráfico de un diario adipto al Gobierno Nacional, diario que se singulariza por los brutales araques que dirige al Banco de la Provincia, dice que el decreto de curso forzoso á favor del Banco Nacional ha producido en Tucuman *una impresion desagradable.*

## José Cándido Bustamante

El telégrafo nos acaba de comunicar la triste nueva del fallecimiento del Diputado José Cándido Bustamante, en Montevideo.

Bustamante figuraba en política desde hace treinta años, afiliado al partido colorado.

Figuró en la guerra del Paraguay.

Ha sido Gefe Político de la capital, Ministro, Senador, etc.

En la época mas dificil del gobierno del eGneral Batlle, Bustamante tuvo á su cargo las carteras de Hacienda, Gobierno y Guerra, siendo el àrbitro de aquella situacion, en momentos en q'el General Caraballo selevanta ba en armas contra sus amigos y cuando reinaba la mas completa anarquia en los partidos políticos.

Bustamante era de carácter violento, inconstante en todas sus empresas, pero de corazon generoso. Nunca reconoció método ni plan en sus acciones. Obraba á impulsos de la imprevision del primer momento.

Era bullicioso, entusiasta como partidario, y jovial y lleno de informalidades como amigo. Su diplomacia era hablar *con el corazon en la mano.*

Tenia pasion por la literatura; pero nada mas que pasion.

Escribia versos y comedias con la misma facilidad con que espresaba sus ideas en los discursos parlamentarios.

Habia leido mucho.

Su palabra tenia el fuego del entusiasmo.

Su raciocinio brotaba siempre de la sinceridad.

Hblaba con el corazon.

Era infatigable en las luchas diarias de la política.

En 1880 mientras desempeñaba el Ministerio de Hacienda, era redactor de *La Tribuna*, Presidente de varios Clubs y dirijia personalmente todos los planes que se tramaban contra los opositores que residian en la ciudad y contra los revolucionarios que se agitaban en la campaña.

En 1858 cayó prisionero en la accion de Quinteros y con uno de los rasgos de audacia que le caracterizaban logró salvar su vida y la de algunos de sus compañeros.

En 1864 fué el principal agente de la revolucion encabezada por el General D. Venancio Flores.

Antes de estallar el movimiento, su sola propaganda aquí en Buenos Aires—como corresponsal de *La Tribuna*—conquistó las simpatias generales del pueblo argentino en favor de los revolucionarios.

Producida la revolucion, siguió el General Flores en calidad de Secretario, y á él le pertenece la redaccion de los manifiestos, notas y documentos de importancia que en aquella época fueron firmados por el valeroso caudillo oriental.

Bustamante ha muerto casi en la miseria, pues nunca tuvo apego al dinero, ni supo lo que significaba la palabra economías.

Cuanto le producian sus empleos lo ponia á disposicion de sus amigos ó le invertia en fiestas y rumbosidades.

La tumba de José Cándido Bustamante guarda los despojos de un gran corazon, de un político de los mas populares de la Patria de los Treinta y Tres.

El Gobierno ha decretado los honores fúnebres de ordenanza.

Las Cámaras de Representantes y Senadores nombraron comisiones para correr con todo lo relativo al entierro, asi como para dar el pésame á la familia.

Nombráronse tambien oradores oficiales para el acto del entierro, siendo uno Vicente Garzon, y el otro Tulio Freire.

(Las líneas siguientes pertenecen á un colaborador de la prensa que á menudo echa sus plumadas poniendo el dedo en la llaga).

## LA POLICIA

Es una de las reparticiones mas importante en su esfera social política y en su atribucion administrativa.

Es la institucion que asegura los intereses comerciales, que coopera en el órden y bien estar de la poblacion, y persigue los incaustos que se apoderan biolentamente de los intereses ajenos. No les pierde la pista con ahinco, con perspicasia, hasta que caen en sus redes para darles el ejemplo que la ley impone.

Con ese principio da órden, moralizan con respecto la corrupcion del hombre mal envisiado, extirpandole ese vicio con su autoridad.

Ellos están en los peligros inminentes dánde se producen los conflictos de mayores consecuencias, dande arranca el caos y el sacudimiento de los tumultos secundarios: á cumplir su estricto deber que la justicia impone.

Esta es la marcha que observa su Gefe sin restrinjir su cumplido deber y así garante la vida y los intereses del pueblo.

Su organizacion presente está bajo la faz honrada y laboriosa.

Las comisarias representadas totalmente por ciudadanos rectos en el cumplimiento de su deber, y su personal no se deja llevar por la negligencia ni por la enectitud.

Siguiendo esa prescripcion reglamentaria y pulsando sigilosamente los instintos de los *ladrones* y *rateros* que pnjulan nuestras calles, se han de reformar estos ó han de tener que emigrar de nuestras playas.

Cuando se trata de esa falanje de malvados, la Policía no descanza un momento—su deber sabe cumplirlo en el augusto resinto pue ocupa; moralizando ese punto de una manera satisfactoria.

¡Qué robo y que crimen se comete que la Policía no esté sobre el delicuente!—ninguno, por oculto que sea. Su autoridad se hace ver y no es fácil de manera alguna se burleo con la fuga; tiene un tino especial para capturar y un ojo certero para vislumbrar.

El que cae en fragante delito puede estar persuadido que ha de caer envuelto en las redes de la Policía, aunque sea mas fugáz que el pensamiento y mas perspicas que Sierra Moreno.

Por todos los extremos, la Policía es un baluarte de seguridad, y un terror pánico para los enviciados.

Por todos esos acontecimientos, ha desarrollado su actividad, disponiendo de su imperio para hacer cumplir sus disposiciones: atraerse el respeto y el cariño de los hombres honrados y de cultura.

Sentada esa base en ese órden, no envidiamos á las naciones europeas de mas alta civilizacion, cuando tenemos al frente de esa reparticion un Gefe experto y un personal activo en el desempeño de sus funciones.

Por estas circunstancias identemente conocieas por su naturaleza, hacemos presente al Gobierno lo conveniente que es el aumento de sueldo á esa reparticion, tanto por su trabajo órduq y delicado cuanto por los gendarmes que esperimentan los sinzabores del pesado servicio de 8 horas; el sol ardiente del estio, el frio y borrascoso del invierno, al reparo de los intereses comerciales y particulares que reclaman su proteccion.

*P. Dro.*

## MASNOVEDADES

**Error en la ordenanza de Aduana**—La Direccion General de Rentas dirijió ayer una circular á la Administracion de Rentas de las Provincias, poniéndole en conocimiento un error que se ha deslizado en las ordenanzas de aduana actualmente en vigencia.

Buenos Aires, Enero 12 de 1885.

*Sr. Administrador de Rentas de. . .*

Cumplo con el deber de prevenir á usted que en la publicacion oficial de las leyes de impuestos para el presente año, en la página 8ª se ha cometido un grave error al decir que los artículos de esportacion sujetos á derechos pagarán el 1 o|o de derecho adicional, cuando la ley de Presupuesto solo establece dicho derecho adicional á importacion.

Recomiendo á Vd. atencion á este aviso para evitar ulterioridades desagradables que quitarian mucho tiempo.

Dios guarde á Vd.

*David Saravia.*

**La gran canalla**—El Intendente Municipal ha elevado el Juez Correccional el espediente formado por las notas cambiadas entre este y el Departamento de Policia con motivo de la publicacion de "La gran Canalla".

Dicho espediente contiene los datos que ya se han dado á la publicidad que servirán á ese Juzgado para encausar á los autores del libelo.

Adjunta á las notas se acompaña el acta levantada con motivo de la inutilizacion de los ejemplares secuestrados.

**Introduccion de máquinas**—Vez pasada elevaron los señores Phillips y Ca., agentes de la fábrica de molinos á viento, una solicitud al Ministerio de Hacienda manifestando que habiendo el Congreso votado el 5 o|o de derecho á las máquinas industriales de cualquier clase que sean, desearia saber si las que ellos introducen se hallan comprendidos en ditha ley ó en su defecto que derecho deben pagar.

Pasada la solicitud á informe de la Direccion de Rentas, esta se ha espedido manifestando que el Gobierno no debe hacer declaraciones.

Anticipa las sobre el derecho que va á fijar á los artículos que se presenten á despacho, debiendo resolverse esta cuestion en presencia de la mercancia y prévia inspeccion del Vista del ramo.

El Departamento de Ingenieros como el Procurador del Tesorero manifiestan que se hallan conformes con lo espuesto por la Direccion de Rentas.

En vista de esto el Ministerio ha puesto al pié de la solicitud la resolucion de Archívese.

**A licitacion**—Por resolucion del Ministerio del Interior se ha mandado dejar sin efecto la licitacion del 24 de Octubre para el servicio de correos por mensagerias de Fuerte Roca á Patagones, y se autoriza á la Direccion General de Correos para sacar nuevamente á licitacion dicho servicio,

**Nombramiento**—Por el Ministerio del Interior y á propuesta del Departamento de Ingenieros ha sido nombrado Ayudante para la Inspeccion del ramal á Chumbicha al ingeniero Apolinario Lucero con el sueldo mensual de pesos 155 m|n.

**Los bailes de máscaras**—Muy animados han estado los bailes de máscaras que tuvieron lugar el Sábado y Domingo en el Politeama, Skating-Rink y Jardin Florida.

A medida que se aproxima el Carnaval el entusiasmo cunde entre los aficionados á ejercitar las cachirlas.

Total mucha animacion y mucho órden. Bien por las Empresas.

**Mensageros**—El Ministro del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para crear dos puestos de mensageros para la oficina del Paraná con el sueldo menſual de pesos 15 moneda nacional cada uno.

**Incidente personal**—Ayer como á las 3 p. m. tuvieron un encuentro á bastonazos, en la galeria de Cabildo, el director del diario oficial y el jóven poéta David Peña.

La lucha cesó por interposicion de varias personas y algunos agentes de policia.

Se ignora la causa del incidente que muy bien pudo tener desagradables consecuencias.

**Pagos tubulares**—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros para sacar nuevamente á licitacion la construcion de pagos tubulares en las Provincias de Catamarca, Rioja y Santiagp del Estero.

**Centro Gallego**—En la asamblea que tuvo lugar antiyer se nombró la Comision Directiva para el corriente año.

En vez de estar compuesta de doce miembros, como lo estaba antes, ahora solo la formarán cinco, para lo cual los miembros recientemente electos reformarán el Reglamento en este sentido.

Hé aquí los nombrados:

Presidente; Laureano Carballeda, Vice; Antonio F. Gomez, Secretario; Godofredo Coca, Tesorero; José Manuel Mandia, Pro-Tesorero; Abelardo Banante.

**Direccion General de Rentas de la Nacion**—A continuacion publicamos la nota que el Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion elevó ayer al Ministerio de Hacienda dando cuenta de los trabajos llevados á cabo por esa Direccion durante el año 84.

Dice así la nota.

Buenos Aires, Enero 12 de 1885.

*Exm. Sr. Ministro de Hacienda.*

Tengo el honor de elevar á V. E. una nota de la comision especial de revisacion de las cuentas atrasadas de las aduanas, creada por acuerdo de gobierno con fecha 18 de Octubre de 1882, dando cuenta haber terminado lo trabajos que le fueron encomendados y poniendo de manifiesto la cantidad á que han ascendido los reparos formulados á los respectivos documentos, las cantidades recaudadas y las que quedan á recaudar.

La Direccion se vá á detener un momento al dar cuenta á V. E. del plausible resultado que espresa la nota que reputa de suma importancia los trabajos practicados por las crecidas sumas que el Juez ha reivindicado, como por loe resultados morales que se han obtenido, regularizando el servicio de una de las mas importantes dependencias de estas reparticiones, y haber conseguido al fin, despues de muchas gestiones que se adoptase el temperamento que desde mucho tiempo atras venia proponiendo como único medio de salvar el atraso en que la oficina de revisacion se encontraba, habiéndose obtenido este anhelo resultade.

Con efecto el atraso de la oficina mencionada se temontaba á una época bastante lejana, estaba atrasada cuando defendia de la Contaduria General, y asi la recibió la Direccion cuando se instaló por primera vez el 1° de Enero de 1879.

Despues de esa fecha el atraso continuó produciéndosé por que el personal que le asignó el presupuesto era tan reducido que no alcanzaba ni aun para seguir al dia con la oficina como en esa época se lo manifestaron à V. E. los miembros de la Direccion. Los sucesos políticos que paralizaron la marcha regular de la administracion y originaron la supresion de esta reparticion, agravó mas con el atraso.

Reinstalada esta Direccion por decreto de 11 de Diciembre de 1880, encontró las cosas en el estado en queda indicado, y nada puede hacer en el sentido de salvar el atraso en los primeros seis meses de su instalacion, por que se le reintegró su personal hasta el 10 de Julio del año siguiente.

Las causas que someramente se han espresado, y otras que se omiten en obsequio á la brevedad, y por ser además del dominio de V. E. produjeron tal retardo en el exámen de las cuentas de las aduanas, que en Octubre del 82 habia atrazadas 2287 cuentas, pertenecientes á los años 1878 y 1882, entre las que habia 40 de la Aduana de la Capital, representando estas solo 300,000 documentos.

El notable atraso en que ha referido oficina se encontraba la venia de mucho tiempo atras preocupando á la direccion porque se daba bien cuenta de la gran responsabilidad que asumia por estos hechos que aunque estraños á su voluntad no dejaban sin embargo de afectar su crédito y comprendiendo tambien los serios peajuicios que el fisco le ocacionaria la demora en la revisacion por cuanto iba ha perder sumas creadas por haberse vencido al tiempo para hacer los reformas resultantes de errores de liquidacion etc. con el proposito de salvas el atraso propuso al gabierno la creacion de trabajos estraordinarios y aun cuando la primera vez se fué atendida no desmayó en su empeño y reiteró su proposicion esplicando detalladamente cual era la magnitud del atraso. En esta tentativa fué felis pues el Gobierno, acojiendo favorablemente la idea dispuso en acuerdo general de ministro la creacion de la comision especial de Revisacion.

En los primeros dias de su funcionamento esta comision tropezó con dificultades originada por la falta de idoncidar de algunos de los nombrados, pues tratándose de trabajos especiales que quieren cierta práctica y competencia y siendo la remuneracion acordada el tanto por niento de los reparos encontrados repartidos por iguales partes era necesario que las actitudes de cada uno estuviese aquilibradas y como esto no se consultó en los primeros nombramientos trajo por consecuencia la desorganizacion, cuyo hecho la Direccion se apresuró á ponerlo en conocimiento del Ministerio de V. E. espresándole al mismo tiempo que para que la comision llenara cumplidamente los fines de su creacion, era necesario nombrar personas aptas y de reconocida práctica en essa clase de trabajos. Aceptada esla idea, la comision se reorganizó reservándose en parte el personal y desminuyendo su número.

Despues de su reorganizacion la comision ha trabajado incesantemente por espacio de dos años hasta la terminacion de sus largas y lavoriosas tareas, obteniéndose como era de espresarse los mas satistactorios resultados pues estimuladas por el compromiso contraido y por la justa remuneracion de su trabajo no ha decaido su afanoso empeño hasta dar completa cima á su cometido.

Estos trabajos han sido realizados por los siete miembaos que forman últimamente dicha comision y bajo la esclusiva direccion de esta Direccion.

Para patentizar á V. E. cual ha sido la importancia de los trabajos realizados por la comision hasta repetir las cifras que espresa la nota que precede que habla con mucha mas elocuencia que es cuanto se puede decir al respecto.

Los reparos formulados han sido 4822 por valor de ps. m|n 217,450.93 de cuya cantidad ha ingresado á las arcas fiscales la respetable suma de ps. m|n. 168,330.88 quedando á cobrar 49,127.09 ps. m|n. De las sumas cobradas, la Comision ha percibido el 15 o|o acordado sobre 142 631.40 ps. Como la suma cobrada hasta el 3 de Diciembre inclusive sube á la cantidad ya indicada, resta aun para abonar á la Comision el 15 o|o sobre la diferencia entre las dos últimas cantidades, ó sean 25,699.39 ps. m|n. de cuyo ingreso se acompaña los comprobantes, á efecto de que V. E. se sirva decretar el abono de la respectiva Comision, por haberse terminado satisfactoriamente los trabajos.

La Oficina de revisacion hoy se encuentra al dia en la revisacion de las cuentas y salvo eventualidades imposibles de prever no volverá á producirse el atraso notable en se encontraba cuando la Comision dió principio á sus trabajos. Dios Guarde á V. E.

David Saravia
*Luis S. Hoado*
Secretario.

**El Centro Industrial y el Gobierno**—El Centro Industrial ha celebrado variae sesiones consecutivas á objeto de presentar una peticion al Gobierno Nacional sobre la situacion económica qne atravesamos. Una comision nombrada del seno del Concejo de Administracion, se encargará de todo lo referente á dicha peticion. Esta comision pedirá el pronto despacho de la solicitud cuyo primer propósito es pedir que el Banco de la Provincia sea colocado en condiciones de continuar su marcha regular sirviendo como hasta aquí los intereses generales del pais y los de la industria en particular.

**Velada literaria**—La Comision Directiva del Club Social de San Nicolás se acaba de dirigir á varios escritores de esta capital, solicitando su concurso para una velada literaria que organiza actualmente, y que se celebrará en la noche del 3 de Febrero próximo.

No quisièramos traer á la memoria recuerdos funestos, pero una indicacion es necesaria para salvar el éxito de esa inocente fiesta, que por lo menos levantará el espíritu de la juventud arroyera:—que su Comision organizadora no vaya á invitar á un imponderable literato que no hace mucho tiempo estremeció en sus tumbas á Cervantes y á Skakespeare con una velada que tambien se atrevió á llamarla *literaria*.

**Rentas Nacionales**—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 35284·10 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 20743·83 moneda nacional
Exportacion id 9330.74 id
En letras id 5209 53.

En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á pesos 1019340.77 moneda nacional.

**Atentado**—El Sud-comisario de Trenquelauquen, don Anselmo á Trejo, ha estado en un tris de ser victima del puñal de un gaucho asesino y barullero.

Dias pasados le impuso una una multa de cien pesos. El paisano aparentó estar conforme con la pena y se dispuso á sacar el dinero; pero en vez del importe de la multa, desenvainó una enorme cuchilfo con la que agredió al Sud-comisario, que pudo desviar el golpe, arrojándose súbitamente al suelo. El malhechor pretendió atacar nuevamente á Trejo, y como se lo impidiese un vigilante que habia acudido, hirió á este de una feroz puñalada en el vientre, huyendo inmediatamente.

Se ignora el nombre del agresor que no pudo ser capturado; pero segun los informes adquiridos por la Sud-Comisaria, debe ser un conocido bandido que merodea por esos parages.

**Concierto en Belgrano**—Siguen adelante los trabajos para organizar un concierto en los salones del Club de Belgrano, el 20 del corriente.

Al frente de los trabajos se halla la infatigable sociedad "Fomento de Belgrano" que basta por si à asegurar el éxito de la fiesta.

**Movimiento del Hospital de mujeres**—Hoy será pasada á la Sociedad de Beneficencia la estadística del movimiento habido durante el pasado mes de Enero, el cual ha sido el siguiente:

Existencia anterior 187.
Entradas 122.
Altas 111.
Muertas 25.

**El diario cretino**—El único diario que está en contra de la o pinion pública en la cuestion bancaria es *ese* que de probablemente llava el tìtulo *Sud América*.

Es necesario leedlo para convencerse de que una publicacion escrita por abogados, discurra de una manera tan desordenada, proponiendo enigmas que ni él mismo puede descifrar y sosteniendo absurdos que el simple sentido comun los rechaza.

Trata todos los asuntos *personalmente*.

No hay mas gente honrada que ellos (olvidan el 80!); no hay opiniones mas sensatas que las de ellos,— ellos son idóneos para todo; la humanidad [illegible] ellos ponen su planta. . . .

Es necesario ser muy bellacos, muy putulantes, para pretender con estupideces, contrarestar la opiniou unánime de la prensa en pró del Banco de la Provincia.

Y esto lo hacen simplemente por que todo lo ven al través de su instinto y deseos. Creen que combatiendo al Banco de la Provincia—alma de las evoluciones comerciales de la Nacion—combaten al Dr. Rocha y sus amigos; creen que empeñados en tan ruin propaganda personal puedan alcanzar el fin anhelado hace algun tiempo de asegurarse el zoquete por medio de la adulacion y el servilismo.

Ese diario vé ahogarse las libertades y rie sardónicamente; dá vuelta la espalda, mira al verdugo y aplaude!!

Perro roedor de los huesos que se arroja á las puertas de los Ministerios, en cuanto se trata de los humbrales que pisa su amo, gruñe. . . pero no muerde!

**En el Retiro**—El arbitrario arrestó ordenado por el General Roca en la persona del valiente militar, general don Lucio V. Mansilla, ha dado márgen á que el solitario cuartel del Retiro tome el aspecto de una Babel.

Desde las 10 de la noche del Sábado pasado, centenares de personas entran y salen de la vieja morada de nuestros soldados. Si dijeramos que el General Mansilla ha sido visitado por cinco mil personas, escogeríamos; pero si aseguramos que no bajan de mil quinientos amigos los que anteayer se han acercado á saludarlo y ofrecerse, no nos equivocamos.

Estas manifestaciones espontáneas tienen su significado. Ellas son las esplosiones de indignacion que ha causado la arbitrariedad del Presidente de la República.

**Párrafo sabroso**—Hablando de finanzas dice un diario de ayer tarde:

El nuevo sistema debe darlo el Congreso; á él incumbe ocuparse de él á la mayor brevedad, solucionando este caos periódico de las crísis financieras, producidas por la mala fé de los antagonismos ó pilleria de los que esplotan la combatividad política de las altas eminencias contra los hombres que lejítimamente aspiran.

**Clasificacion de patentes**—Ayer dieron princio á funcionar los clasificadores de Patentes, nombrados por el Superior Gobierno.

Estos terminarán sus funciones el 30 de Marzo, en cuya fecha se procederá al nombramientos de los Jurados que han de entender en los reclamos.

Segun lo dispone la nueva ley sancionada por el H. Congreso, estos nombramientos serán hechos por la Direccion de Rentas y sometidos á la deliberacion del Superior Gobierno.

**La trasfusion de la sangre**—Dice «La España» de Montevideo:

«En uno de estos dias es fácil que el doctor Galindo, auxiliado por otros notables facultativos, tenga que hacer la operacion que se hizo dias pasados á la esposa del diputado don Félix Martinez.

Se trata de la trasfusion de la sangre á un enfermo absolutamente estenuado, el cual solo por este medio conseguiria recobrar un tanto la salud que le falta.

Ya parece que se cuenta con una persona dispuesta á repetir el sacrificio del médico de la cañonera francesa.»

**Piedras de adorno**—Se ha presentado á la Municipalidad el señor P. E. Milot ofreciendo en venta una variedad de piedras propias para ser colocadas como adorno en las plazas y paseos públicos al precio de 115 pesos moneda nacional la tonelada.

**Concierto**—El 20 del corriente mes tendrá lugar un concierto organizado por la Sociedad Fomento, en los salones del Club Belgrano.

**La estátua de Lavalle**—Dentro de pocos dias empezará la colocacion de la estátua del general don Juan Lavalle, que llegó en uno de los últimos paquetes de Europa.

Como se sabe, se colocará en la plaza del Parque, donde está ya construido el cimiento en su centro, que es donde está cortada la calle de Tucuman.

El pedestal se compone de dos columnas madizas de piedra pulida, teniendo las dos una altura de nueve metros mas ó ménos, y sobre esta base la gran estatua del general, con el elástico en una mano y la espada en la otra.

Hemos tenido ocasion de ver el modelo en yeso, en el Parque de Artilleria: es muy sencillo y de muy gusto, tendrá además mucha vista por su elevacion y la circunstancia de quedar colocada cortando la calle de Tucuman.

Esta estatua cuesta solo al Gobierno la suma de seis mil nacionales.

Será uno de los mejores monumentos que tenga esta gran capital.

**Nuevo mercado**—La Intendencia Municipal ha concedido permiso á los señores Sanchez, Martinez y Cia. para librar al servicio público el mercado de abasto San Cristóbal que han establecido en la calle de Entre Rios é Independencia.

**Desgracia**—El Secretario de los hermanos Cárlo, M. Federico A. Jorges ha sido víctima en el Rosario de una horrible desgracia, la que ha sido puramente casual.

En el circo «25 de Mayo» donde funciona la compañia Carlo, entrando á la derecha hay un departamento ocupado por una carpinteria y aserradero.

Las máquinas funcionaban cuando el señor Jorges penetró en ese recinto sin cuidarse de una sierra que trabajaba con toda celeridad. El brazo izquierdo le fué tomado por la sierra, produciéndose una escena horrible, como que los dientes de aquella despedazaron la carne del brazo, causándole heridas de mucha consideracion que lo dejaron bañado en sangre.

El señor Jorges fué auxiliado y conducido á su domicilio, que es en el restaurant del señor Passegi, calle de la Libertad entre las de Rioja y San Luis, donde fué curado por dos médicos.

**Gobiernos autoritarios**—Pertenese á un militar conocido el artículo que, con igual rubro al de esta línea, publicamos en otro lugar.

Es de actualidad y entraña doctrinas justas y elevadas.

**Nuevo semanario**—El 1° de Febrero verá luz pública un nuevo periódico semanal, con el título de «Gil Perez»

## ESPECTACULOS

Teatro Nacional—A fin de ofrecer comodidades y economía, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. m/n., así el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. m/n., pues la entrada vale 2 ps. m/n.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 24 y Domingo 25, grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 m/n.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 24 Domingo 25, grandes bailes de máscaras y de fantasia.

Entrada para caballeros ps. 1,50 m/n; señoras gratis. A las 11 y 1/2.

Jardin Florida—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalla.

Jueves 15 de Enero de 1885—gran concierto instrumental por distinguidos profesores, dedicado al Jockey Club.

Dedicado á la Colonia Inglesa.

PARA TODOS

# ARMONIPIANO

GRAN

## Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPÓSITO GENERAL DE

# PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

## Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

Nota — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

Taller de encuadernacion

# DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

*Indicador General*

**Agustin Roverano**—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

**Antonio Bermejo**—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

**Almanza y Resta**—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

**Adolfo Silva Garreton** — Escritorio Rivadavia 347, altos.

**Albano Honores**—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.

**Abel Pardo** Abogado — Estudio, calle Victoria 87.

**Benjamin Chaves**—Abogado—Estudio Perú 153.

**Camilo Clausolles**—Médico — Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

**Cárlos A. Davis** — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.

**David Pájaro Nieves** — Introducerto de inos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6

**Dr. Cárlos Delcasse**—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

**Domingo Rosan**—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

**Daniel Ocampo** — Abogado — Estudio, Perú 147.

**Emiliano A. Pereira**—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372.

**Eduardo Ygartúa**—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

**Eustaquio Faijóo**—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

**Eduardo F. Cabrera**—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

**Ernesto Mendy**—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

**Faustino Miñones**—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

**Francisco Bulner**—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

**Ignacio L. Albarracin** — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

**Juan B. Arambide**—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm

**Juan R. Hornos**—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jng jlg

**Justo R. Gimenez** — Corredor — San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).

**José A. Castillo**—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

**Jorge Morris** — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76

**José A. Chaves**—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.

**Juan Sabalain**—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

**Juan Busnelli**—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

**José Resta**—Procurador público—Victoria 15 (altos).

**José A. Lopez**—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

**José Alberti**—Sastre—Cangallo 109.

**"La Perla"**—Confitería y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

**Luis Aguero**—Escribano—Cabildo.

**Martin Sueldo** — Procurador público—Estudio Perú 43 (2° piso).

**Manuel Martinez Alfonsin**— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.

**Máximo Paz y Ca.** — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

**Manuel Rueda** — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

**Manuel Arechavala**—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.

**Miguel Farcerisas** — Procurador público: Victoria 15 (altos).

**Pedro Gimenez** — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.

**Paulino de Oliveira** — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng 59

**Piera y Ca.** — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

**Pascual Larralde** — Agente Judicial — San Martin 35 y Victoria 15.

**Pedro M. Medrano**—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

**Pedro Ballester**—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

**Pedro P. Bernatet**—Escribano—Cabildo (altos).

**Risso Patron y Ca.**— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

**Rafael Hernandez**—Agrimensor—Santa Fé 664.

**Samuel F. Sanchez**—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

**Segundo F. Videla** — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

**Tomás Bradley**—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

**Viale de Vidal**—Agente Judicial—calle Maipú 520

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Gopar de Inclan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

## AVISOS GENERALES

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1° de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales . . 3 por ciento

» » particulares á prémio.................. 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial.................. 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI

55 e13 30 Oficial.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher

y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

# BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero, están señalados en los contratos para el pago del trimestre de las Cédulas, pasando cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1885.

J. M. La Fuente.

51 e4 15

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

**Para Bahia blanca**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Jueves 7 de Enero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo N° 77

473 d 28 perm

Taller

# MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije.

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

*Corte Especial*

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desée muestras, on su aviso le serán enviadas al moment.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

**Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños.** 600 al° perm

Consultorio Medico

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades

**De los riñones, vejiga**

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aires*

Consultas gratis los Martes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

## Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan intersar á los padres de familia. 53 e6 m6

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

¡NOMAS DOLORES de MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux

Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA

En Buenos-Aires: *A. Moine*, Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia; *Charost*, Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide*, 105, calle Chacabuco. — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*.—En Rosario, Venta al por Mayor: *Pesan Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*. y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.

Al por mayor A. GRAHAM y Ca

Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

328n82pe

# NEVRALGIAS

## Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor Moussette.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **Verdaderas Píldoras Moussette** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán Las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** en las principales Farmacias y Droguerias.

Paris — Casa Clin y Cía — Paris

*Nota. — La Casa* **Clin y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Píldoras Moussette**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **Clin y Cía** *y la* **Medalla del Premio Montyon.**

# LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

***DUCHAS***

BAÑOS DE INMERSION

FRIOS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

BRUNIQUEL Y Cª.

# Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

**Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho**

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y tiene 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

Precios

| | |
|---|---|
| Entrada...... 20 cts. | Una tohalla... 5 cts. |
| Una sábana... 10 » | Un calzoncillo. 5 » |

Nota — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

# DOMINÓS

De raso de seda,

De raso de lana,

De raso de algodon,

De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

# CARNAVAL 1885

**Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval**

Parcales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

# Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m/n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m/n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Albornus esponja 1er. edad á pesos 0,79 y 78

4 años » 0,91 y 1,20

6 » » 1,13 y 1,65

y de todos los tamaños desde pesos 2,65 hasta 5 m/n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m/n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

*Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos m/n. hasta pesos 250 uno

Cache-poussiere— Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de oran y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m/n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos á tal de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

## *Sombrillas!*

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m/n. 1,60 hasta 25

*Este surtido único en Buenos Aires se encuentra*

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

# Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Guantes de hilo de Escocia

Guantes de seda de 4 10 botones

Guantes Piel de Suecia largos y cortos

Guantes punto, media mano

Guantes de hilo de Escocia calados

Guantes de seda negros y de hilo de Escocia para hombres

Guantes de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

# Flores artificiales

Para adornos de Salon

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons, Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

# MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

# Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores

Granadinas lisas de pura lana y de pura seda

Granadinas floreadas, rameadas y labradas

Granadinas Canavá

Granadinas con flores de terciopelo en relieve

Grenadine Velours, última novedad

Granadinas para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos m/n. 0,2 hasta 2,5

Este surtido única en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

## Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO Director

e29 perm.

Talabarteria y

# FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

## Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

## RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

**Para Montevideo,**

A las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miercoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

**Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.**

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUEVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para estos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion al Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente. Reconquista y Cuyo

160 e 25 perm

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevrosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL DOCTOR

## JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

*DEL PECHO*

**y DE LA PIEL**

*Recibido*

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

**Dá consultas**

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y ERRITO

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

De fama reconocida

## VI OS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Loteria Pública

## COLONIZADORA ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1 de .................. 6,000 pesos mjn.
1 » .................. 400 » »
2 » .................. 200 » »
23 » .................. 200 » »
968 » .................. 5 » »

1000 suertes ó .........» 5,000 quintos.

*El billete entero vale 4 1[2 pesos mjn. El quinto 30 centavos.*

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

ALMACEN

## GERMANIA

DE

*PEDRO LOB*

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

**COMESTIBLES,**

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

**CAFES**

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

**TE, TE, TE,**

Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

**Se manda á domicilio**

Panteléfono número 238

695 j14 perm

MENSAGERIAS

## Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL ANO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, linea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes (Mellisas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquieó y Tony.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Lineas entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Linea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Lineas entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Lineas entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus lineas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos. ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e17 perm

## H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

**140—Calle Piedad—140**

BUENOS AIRES

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

**44—Rivadavia—44**

71 a17 perm

## Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

86 a17 m16

Ferro Carril

DE

## BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 10 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | | | Dias de trabajo solamente | Domingos y dias de fiesta solamente | |
|---|---|---|---|---|---|
| F. C. E. | | | | | |
| Central | 6 20 | 9 15 | 11 5 | 11 5 | 4 15 |
| Venezuela | 6 24 | | | | |
| O. Amarilla | 6 30 | | | | |
| General Brown | 6 37 | | | | 4 22 |
| Boca | 6 42 | | 11 22 | 11 22 | |
| Bca. Peña | 6 40 | | | | |
| Tres Esquinas | 6 45 | 9 28 | 11 18 | 11 18 | 4 30 |
| Empalme | .. | | | | |
| Puente Barracas | 6 50 | | | | |
| Iglesia Barracas | 6 55 | | | 11 35 | |
| General Mitre | v | | | | |
| Bernal | 7 13 | | | 11 45 | 4 53 |
| Quilmes, llegada | 7 20 | | | | 5 00 |
| » salida | 7 30 | 9 50 | 11 45 | 11 50 | 5 05 |
| Berazategui | 7 45 | | | | 5 20 |
| Godoy | 8 00 | | | | 5 35 |
| Conchitas | 8 05 | | | | 5 40 |
| Pereyra | 8 30 | 10 25 | 12 15 | 12 20 | 6 05 |
| F. C. O. | | | | | |
| Empalme Pereyra | 8 25 | 10 20 | | | 6 00 |
| Tolosa | 8 50 | 10 40 | | | 6 25 |
| 19 de Noviembre | 9 00 | 10 50 | 12 45 | 12 50 | 6 35 |

**REGRESOS**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| F. C. O. | | | | |
| 19 de Noviembre | 6 55 | 2 40 | 4 45 | 7 40 |
| Tolosa | 7 15 | — | 5 00 | |
| Empalme Pereyra | 7 30 | — | 5 15 | |
| F. C. E. | | | | |
| Pereyra | 7 35 | 3 15 | 5 20 | 8 10 |
| Conchitas | 7 55 | 3 35 | | 8 25 |
| Godoy | 8 00 | v | | |
| Berazategui | 8 15 | 3 55 | | |
| Quilmes, llegada | 8 30 | 4 10 | | |
| » salida | 8 40 | 4 15 | 5 50 | 8 50 |
| Bernal | 8 45 | 4 21 | | |
| General Mitre | v | 4 36 | | |
| Iglesia Barracas | 9 5 | 4 41 | | |
| Puente Barracas | 9 9 | 4 45 | | |
| Empalme | — | — | | |
| Tres Esquinas | 9 15 | 4 51 | 6 12 | 9 20 |
| Bca. Peña | 9 18 | 4 55 | | |
| Boca | — | 4 58 | | |
| General Brown | 9 22 | 5 03 | | |
| C. Amarilla | — | — | | |
| Venezuela | — | — | | |
| Central | 9 30 | 5 10 | 6 25 | 9 35 |

732 s4 perm

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

**44—Rivadavia—44**

## Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

## PENOPHENON

CURA RADICAL

**DEL DOLOR DE MUELAS**

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

COMPAÑIA

## UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

**A menos precio**

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

*Mas de dosmil quinientos* de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

*La Administracion.*

CALLE DE VICTORIA Nº 236

*Serafin Quinos*

## ROTISSERIE

DE

LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y esplendido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y panteléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

## Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

## COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**.—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

**Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747**

## PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Mention honorable 1853 Mention honorable 1855

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. —El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

100

DROGUERIA

Y

## FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

**CALLE VICTORIA 93**

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

## ESPONJAS! ESPONJAS!

**El mas hermoso y mejor surtido**

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

**Esponjas para baño, de todos tamaños**
**Esponjas de la Turquia**
**Esponjas para el tocador**
**Esponjas para niños**
**Esponjas pora cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

**E. VALERGA y Ca.**

Habiendo llegado recientemente de Europa, y estableciendo en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantiza perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 409 a11 perm

# HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

Gran remate

*Por ANTONIO ZUNINI*

LIQUIDACION

DEL BAZAR ITALO ARGENTINO

268—SUIPACHA—268

Por órden de varias Casas Introductoras

Se venderá al mejor precio y dinero de contado toda la existencia de dicha casa

PINTURERIA

DE

## MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SUCURSAL

2 o2 perm

Fotografia

## NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7—Defensa—7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

A LOS

## LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba derecibir un nuevo surtido dearticulos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-linea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-lineas

Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets

PILDORAS *Agradables* PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

REMATES

## FLORENCIO MADERO

En el importante pueblo

DE

## ARRECIFES

POR ORDEN DEL

**Exmo. Gobierno**

DE LA PROVINCIA

¡VENTA A PLAZOS!

BASE INFIMA

***54 pesos mjn.***

HECTAREA

PRECIO JUSTO

Que cuesta al Gobierno

Los dias 18, 19 y 20 de Enero procederé á vender en remate público, 132 suertes de chacras y 50 quintas, cuyos terrenos fueron espropiados por el Exmo. Gobierno de la Provincia, con destino á ensanchar el ejido del pueblo de Arrecifes, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 15 de Diciembre de 1881, dictada por el P. E. para su adquisicion y espropiacion.

La superficie de las chacras regulares es de 33 hectáreas y 80 áreas equivalente á 20 cuadras cuadradas y 30 milésimos de otra 20 ec. 30—1000

De la division del égido en secciones resulta la siguiente reparticion:

Seccion A—compuesta de doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 3 del deslinde Norte y los números 4, 7 y 15 del deslinde Oeste.

Seccion B—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 1, 4, 7 y 10 del costado Oeste.

Seccion C—Con cuatro chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2 y 4 por tener frente al rio.

Seccion D—Con doce chacras, siendo irregulares los números 1, 2, 3 y 4 del deslinde Norte.

Seccion E—Compuesta de doce chacras todas irregulares.

Seccion F—Con cuatro chacras, siendo irregulares los números 2 y 4 por tener frente al Rio.

Seccion G—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 3 y 4.

Seccion H—Compuesta de diez y seis chacras todas regulares.

Seccion I—Con diez y seis chacras de las cuales son irregulares los números 1, 2, 4, 7 y 10.

Seccion K—Con doce chacras de las cuales son irregulares los números 3, 6, 9 y 12.

Seccion L—Con doce chacras de las que son irregulares los números 4, 8 y 12 á causa del deslinde Este y del Rio.

A continuacion vá detallada la superficie de cada chacra irregular.

Seccion A—Número 1—Cuadras 21, 71—id id 2 id 14, 31; id 3 id 14,96; id id 4 id 20,269 id id 7 id 30,20; id id 10 id 30,03.

Seccion B—número 1—cuadras 29,83; id id 4 id 28,02; in id 5 id 19,08; id id 7 id 29,52; id id 8 id 19,48; id id 9 id 19,07; id id 10 id 29,35.

Seccion C—número 1—cuadras 24,62; id id 2 id 25,69; id id 4 id 10,64.

Seccion D—número 1—cuadras 14,41; id id 2 id 14,46; id id 3 id 14,51.

Seccion E—número 7—cuadras 19,83; id id 10 id 19,32; id id 11 19,44; id id 12 id 19,82.

Seccion F—número 3—cuadras 14,38; id id 4 id 28,02.

Seccion G—número—cuadras 14,56; id id 2 id 14,61; id id 3 id 14,65; id id 4 id 14,70.

Seccion I—número 1—cuadras 14,75; id id 2 id 19,85; id 4 id 29,65; id 7 id 12,26; id 10 id 15,50.

Seccion K—número 3—cuadras 18,78; id 6, id 22,03; id 9, 25,23; id 12, id 28,45.

Seccion L—número 4—cuadras 11,01; id 8, id 14,22; id 12, id 17,65; id 5, id 19,66; id 10, id 19,93; id 11, id 1 ,49.

Seccion M—número 3—cuadras 19,23; id 4, id 29,51; id 5 id 13,96; id 6, id 18,49; id 8, id 22,73; id 9, 19,82; id 10, 30,009.

La superficie de las quintas regulares de 260 metros por costado, es de 6 hectáreas y 70 áreas ó sean cuatro cuadras mas 6 milésimos de otra, y las irregulares se detallan á continuacion:

Número 1—cuadras 1075—id 2 id 4579—id 3 id 2464—id 4, 4495—id 5, 4818—id 6, 8, 9 y 11, id 4006—id 7, id 1522—id 10 id, id 3285—id 12, id 3275—id id 13 id 10,376—id 14, id 4294—id 15 id 2842—id 16, id 3107—id 17, id 2988—id 18, id 3012—id 19, id 4839 id 20, id 5355—id 21, id 3434—id 25, id 5561—id 22, 26, id 2890—id 23, 27, id 5315—id 24, 26 id 3405—id 29, id 5238—id 30, id 2717, id 31, id 2566—id 32, id 2223—id 33, id 4089—id 34, id 2619—id 35, id 4029 id 36 id 2744—37 id id 1183—id 38, id 1947—id 39, id 2979—id 40, id 4397—id 41, id 3710—id 42, id 2890—id 43, id 5315—id 44, 50 id 3397—id 45, id 51, 5226—id 46, 52 y 56, id 2946—id 47, id 1969—id 53, id 3482—id 54, id 2025—id 55, id 5783—id 48, id 1937—id 49, id 6167—id 57, id 3929—id 58, id 3770—id 59, id 4234.

La venta se hará al contado ó á plazos en la forma siguiente: Una sesta parte al contado en el acto de firmar la escritura, y las 5[6 partes del precio en cinco anualidades con el interès del 7 por ciento, debiendo el comprador firmar letras con garantia de la propiedad comprada.

Serán condiciones de la venta so pena de nulidad:

1° Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una quinta ó una chacra.

2° Que la debe alambrar dentro del año de la compra.

3° Que deberá cultivarla dentro del mismo plazo.

Todo comprador está obligado, sin escepcion de personas, á depositar el 10 por ciento del valor de la compra al firmar el boleto, so pena de volverse á sacar de nuevo el lote á remate.

Por mas datos, ocurrir á la Agencia Madero en La Plata. 54 e3-30

Mariano Artayeta

**JUDICIAL**

EN DOLORES

El 15 de Enero de 1885

A las 10 de la mañana

**De Hacienda**

**Vacuna, lanar**

Y YEGUARIZA

SITUADA EN EL PARTIDO C. PRINGLES, en campo del señor don Jorge Ernesto Cattay, Arroyo divisorio

Tasaciones inmensamente bajas

De órden del señor Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento ... en el mencionado dia y hora, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Máximo Flores, ubicadas en el Partido de Pringles, y cuyo detalle es como sigue:

1500 ovejas al corte tasadas á 1 peso mjn. con 32 centavos una; 191 yeguas al corte tasadas á 2 id con 88 centavos una; 32 caballos y redomones tasados en 12 id uno; 322 animales vacunos al corte tasados á 7 id uno; un boleto de marca con dos fierros tasado en 30 id.

Base para la venta, dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

El remate tendrá lugar en esta ciudad, en el escritorio del señor don Camilo Rivera, Paraná 36, donde estará la bandera.

NOTA—La entrega se efectuará en seguida, así como el pago, para lo cual el comprador tendrá que trasladarse al lugar en que se encuentran las haciendas.

Por mas informes al rematador, Cramer 47 Dolores. 36 d16 al

# Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al público que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto d 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos mnc. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantía sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

*Ignacio Freire,*
Oficial Mayor.

34 dil mzo 2

## Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

## MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

**Receta Favorita del Dr. Pierce.**

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los dolorinos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

## José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. Jn17 perm

## Establecimiento Médico de AEROTERAPIA Y ATMIATRIA.

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la emperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Janod.

Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas grátis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:**

### LINEA PRINCIPAL

#### SALIDAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | ESTACIONES | Trenes 1 | 3 | 5 | 7 mixto | Domingos y fiestas | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 11 Setiembre | 5 15 | 6 45 | 8 35 | 10 30 | 1 0 | 3 20 | 4 40 | 5 35 | 6 50 | 8 30 |
| 0 10 | 0 05 | 0 10 | 0 05 | Almagro | 5 20 | .. | 8 40 | 10 35 | 1 5 | 3 25 | 4 45 | 5 40 | 6 55 | 8 35 |
| 0 10 | 0 05 | 0 20 | 0 10 | Caballito | 5 25 | .. | 8 45 | 10 40 | 1 10 | 3 30 | 4 50 | 5 45 | 7 0 | 8 40 |
| 0 15 | 0 10 | 0 25 | 0 15 | Flores | 5 30 | .. | 8 50 | 10 45 | 1 15 | 3 35 | 4 55 | 5 50 | 7 5 | 8 45 |
| 0 20 | 0 15 | 0 35 | 0 20 | Floresta | 5 35 | .. | 8 55 | 10 55 | 1 20 | 3 40 | 5 0 | 5 55 | 7 10 | 8 50 |
| 0 20 | 0 20 | 0 45 | 0 30 | Liniers | 5 45 | .. | 9 5 | 11 10 | 1 30 | 3 50 | 5 10 | 6 5 | 7 20 | 9 0 |
| 0 35 | 0 25 | 0 50 | 0 35 | Ramos Mejía | 5 50 | .. | 9 15 | 11 20 | 1 35 | 4 0 | 5 15 | 6 10 | 7 25 | 9 5 |
| 0 50 | 0 35 | 0 75 | 0 50 | Moron | 6 05x | .. | 9 30 | 11 40 | 1 45 | 4 15x | 5 30x | 6 25 | 7 40 | 9 20 |
| 0 60 | 0 40 | 0 95 | 0 60 | Ituzaingó | 6 20 | .. | 9 45x | 11 55 | .. | 4 30 | 5 45x | 6 35 | 7 55 | .. |
| 0 70 | 0 50 | 1 05 | 0 70 | Merlo | 6 35 | 7 25x | 9 55 | 12 15 | .. | 4 45 | 5 55 | 6 45 | 8 5 | .. |
| 0 85 | 0 60 | 1 25 | 0 85 | Moreno | 6 45 | .. | 10 05 | 12 25 | .. | 4 55x | 6 5 | 6 55 | 8 15 | .. |
| 1 15 | 0 80 | 1 75 | 1 15 | G. Rodriguez | 7 10 | .. | .. | .. | .. | 5 25 | .. | .. | .. | .. |
| 1 55 | 1 05 | 2 25 | 1 55 | Lujan | 7 40 | 8 25 | .. | .. | .. | 5 55 | .. | .. | .. | .. |
| 1 75 | 1 15 | 2 60 | 1 75 | Jauregui | 7 55x | .. | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | .. | .. |
| 2 00 | 1 30 | 3 00 | 2 00 | Olivera | 8 10 | .. | .. | .. | .. | 6 30 | .. | .. | .. | .. |
| 2 25 | 1 50 | 3 35 | 2 25 | Mercedes lleg. | 8 35 | 9 10 | .. | .. | .. | 6 55 | .. | .. | .. | .. |
| | | | | Id. sal. | .. | 9 20 | .. | .. | .. | 7 5 | .. | .. | .. | .. |
| 2 90 | 1 90 | 4 35 | 2 90 | Suipacha | .. | 10 0 | .. | .. | .. | 7 50 | .. | .. | .. | .. |
| 3 20 | 2 15 | 4 85 | 3 20 | Gorostiaga | .. | 10 30 | .. | .. | .. | 8 20 | .. | .. | .. | .. |
| 3 55 | 2 40 | 5 35 | 3 55 | Chivilcoy lleg. | .. | 11 5 | .. | .. | .. | 8 45 | .. | .. | .. | .. |
| 4 20 | 2 80 | 6 35 | 4 20 | Alberti | .. | 11 50 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 4 40 | 3 00 | 6 65 | 4 40 | Larrea | .. | 12 5x | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 4 70 | 3 20 | 7 05 | 4 70 | Bragado lleg. | .. | 12 35 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 5 25 | 3 55 | 7 85 | 5 25 | Olascoaga | .. | 1 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 5 65 | 3 85 | 8 45 | 5 65 | Denneby | .. | 1 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 6 05 | 4 10 | 9 00 | 6 05 | 9 de Julio | .. | 2 25 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

#### REGRESOS

| ESTACIONES | Trenes 2 | 4 | 6 | 8 | 10 mixto | 12 | 14 | 16 | 18 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 0 | .. | .. |
| Denneby | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 10 25 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 0 | .. | .. |
| Bragado llegada | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 45 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5x | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 20 | .. | .. |
| Chivilcoy lleg. | .. | .. | .. | 5 15 | .. | .. | 1 15 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | .. | 5 45 | .. | .. | 1 40 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | 2 10 | .. | .. |
| Mercedes lleg. | .. | .. | .. | 7 5 | .. | .. | 2 50 | .. | .. |
| Id. salida | .. | .. | .. | 7 15 | 11 20 | .. | 2 0 | .. | .. |
| Olivera | .. | .. | .. | 7 40 | 11 50 | .. | 3 25 | .. | .. |
| Jauregui | .. | .. | .. | 7 55x | 12 0 | .. | .. | .. | .. |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 20 | 12 15 | .. | 4 0 | .. | .. |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 8 10 | 12 40 | .. | 4 25 | .. | .. |
| Moreno | 4 25 | 7 15 | .. | 9 20 | 1 15 | 3 35 | 4 55x | 5 15 | 8 25 |
| Merlo | 4 35 | 7 30 | .. | 9 35 | 1 30 | 3 50 | 5 10 | 5 30 | 8 45 |
| Ituzaingó | 4 45 | 7 45 | .. | 9 45x | 1 45 | 4 0 | .. | 5 45x | 8 55 |
| Moron | 5 | 8 0 | 9 10 | 10 0 | 2 10 | 4 15x | 5 30x | 6 0 | 9 10 |
| Ramos Mejía | 5 15 | 8 15 | 9 25 | 10 15 | 2 25 | 4 30 | .. | 6 15 | 9 25 |
| Liniers | 5 20 | 8 25 | 9 30 | 10 25 | 2 40 | 4 40 | .. | 6 25 | 9 30 |
| Floresta | 5 30 | 8 30 | 9 40 | 10 35 | 2 55 | 4 50 | .. | 6 35 | 9 40 |
| Flores | 5 35 | 8 40 | 9 45 | 10 40 | 3 5 | 4 55 | .. | 6 45 | 9 45 |
| Caballito | 5 40 | 8 45 | 9 50 | 10 45 | 3 15 | 5 0 | .. | 6 50 | 9 50 |
| Almagro | 5 45 | 8 50 | 9 55 | 10 50 | 3 20 | 5 5 | .. | 6 55x | 9 55 |
| Once Setiembre | 5 50 | 8 55 | 10 0 | 10 55 | 3 25 | 5 10 | 6 0 | 7 0 | 10 0 |

### Linea ROJAS y SAN NICOLAS

#### Salidas

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | ESTACIONES | Tren 3 (A. M.) | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 6 45 | |
| 1 55 | 1 05 | 2 25 | 1 55 | Lujan llegada | 8 10 | |
| | | | | Id. salida | 8 30 | |
| 2 00 | 1 30 | 3 00 | 2 00 | C. Keen | 8 55 | |
| 2 30 | 1 55 | 3 45 | 2 30 | Azcuénaga | 9 25 | |
| 2 65 | 1 75 | 3 95 | 2 65 | San Antonio | 9 50 | |
| 3 05 | 2 10 | 4 65 | 3 05 | Duggan | 10 15 | |
| 3 45 | 2 35 | 5 15 | 3 45 | Capitan Sarmiento | 10 40 | |
| 4 15 | 2 85 | 6 25 | 4 15 | Arrecifes llegada | 11 25 | |
| | | | | Id. salida | 11 45 | |
| 4 50 | 3 05 | 6 75 | 4 50 | Viñas (Kº 194) | 12 5x | |
| 4 90 | 3 35 | 7 30 | 4 90 | Anchorena | 12 35 | |
| 5 30 | 3 60 | 7 95 | 5 30 | Pergamino llegada | 1 0 | |
| | | | | Id. salida | 1 10 | 1 10 |
| 5 75 | 3 90 | 8 60 | 5 75 | Ortiz Basualdo | 1 45 | .. |
| 6 20 | 4 20 | 9 30 | 6 20 | Rojas | 2 15 | |
| 5 80 | 3 95 | 8 70 | 5 80 | Acevedo | .. | 1 45 |
| 6 25 | 4 20 | 9 35 | 6 25 | Conesa | .. | 2 20 |
| 6 55 | 4 45 | 9 90 | 6 55 | Rojo | .. | 2 50 |
| 7 05 | 4 80 | 10 55 | 7 05 | San Nicolás | .. | 3 20 |

#### Regresos

| ESTACIONES | Tren 14 (A. M.) | |
|---|---|---|
| San Nicolás | 8 50 | .. |
| Rojo | 9 20 | .. |
| Conesa | 9 50 | .. |
| Acevedo | 10 25 | |
| Rojas | .. | 9 55 |
| Ortiz Basualdo | .. | 10 25 |
| Pergamino llegada | 11 0 | 11 0 |
| Id. salida | 11 10 | |
| Anchorena | 11 35 | |
| Viñas (Kº 191) | 12 5x | |
| Arrecifes llegada | 12 25 | |
| Id. salida | 12 35 | |
| Capitan Sarmiento | 1 30 | |
| Duggan | 1 55 | |
| San Antonio | 2 20 | |
| Azcuénaga | 2 45 | |
| C. Keen | 3 15 | |
| Lujan llegada | 3 40 | |
| Id. salida | 4 0 | |
| Once | 6 0 | |

### Linea SALADILLO

#### Salidas

| Boletos Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | ESTACIONES | Trenes 1 (A. M.) | 11 (P. M.) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 5 15 | 3 20 |
| 0 70 | 0 50 | 1 05 | 0 70 | Merlo llegada | 6 30 | 4 40 |
| | | | | Id. salida | 6 45 | 4 55 |
| 0 85 | 0 60 | 1 25 | 0 85 | C. Suares | 7 0x | 5 5x |
| 1 15 | 0 80 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 7 25 | 5 30 |
| 1 50 | 1 00 | 2 25 | 1 50 | General Hornos | 7 50 | 5 55 |
| 1 65 | 1 05 | 2 35 | 1 55 | General Las Heras | 8 0 | 6 5 |
| 1 90 | 1 30 | 2 85 | 1 90 | General Zapiola | 8 30 | 6 35 |
| 2 25 | 1 50 | 3 35 | 2 25 | Lobos | 8 55 | 7 0 |
| 2 65 | 1 80 | 3 95 | 2 65 | Salvador Maria | 9 25 | .. |
| 3 4 | 2 10 | 4 65 | 3 5 | Roque Perez | 10 0 | .. |
| 3 55 | 2 40 | 5 35 | 3 55 | Del Carril | 10 35 | .. |
| 3 90 | 2 65 | 5 85 | 3 90 | Cazon | 11 0 | .. |
| 4 20 | 2 85 | 6 30 | 4 20 | Saladillo | 11 25 | .. |

#### Regresos

| ESTACIONES | Trenes 4 (A. M.) | 16 (P. M.) |
|---|---|---|
| Saladillo | .. | 12 40 |
| Cazon | .. | 1 5 |
| Del Carril | .. | 1 30 |
| Roque Perez | .. | 2 5 |
| Salvador Maria | .. | 2 40 |
| Lobos | 5 5 | 3 10 |
| General Zapiola | 5 30 | 3 35 |
| General Las Heras | 6 0 | 4 5 |
| General Hornos | 6 10 | 4 15 |
| Marcos Paz | 6 35 | 4 40 |
| C. Suares | 7 0x | 5 5x |
| Merlo llegada | 7 15 | 5 15 |
| Id. salida | 7 30 | 5 30 |
| Once | 8 55 | 7 0 |

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 11 para las estaciones Ituzaingó y Ramos Mejía á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

*El Gerente.*

## JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

*Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.*

*Traducciones del francés, inglés é italiano.*

*Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.*

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

## BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

## Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes
1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 29888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 42334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes
283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes
26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes
289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes
219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9814
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes
356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 4841 2438 2610 2662 2752
615 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1633 2200 2606 2653 2693 2823
2882 285

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 63d3 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2338 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3637 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2354 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26505 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17051 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série D de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 166

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

## PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

# CORRALON DE FIERRO

34—MONTEVIDEO—34

745—RIVADAVIA—747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

**Escritorio, Piedad 106**

## EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143—Calle Perú—143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

*Prontitud y perfeccion en el trabajo*

143 — PERU — 143

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

**Dias de trabajo solamente**

### SALIDAS

| ESTACIONES | Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados | | | | Mixto | Tarde: * | Mártes, Juéves y Sábados | * | Lúnes, Miércoles y Viérnes | | | ∞ | | | | Mixto | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | | 6 30 | 7 40 | 9 40 | 10 1 | 12 0 | | | | 3 0 | 4 20 | 4 40 | 4 50 | 5 20 | 5 45 | — | 8 50 |
| Retiro | | 6 33 | 7 48 | 9 48 | 10 2 | v | | v | | 3 8 | 4 28 | — | 4 58 | 5 28 | 5 53 | — | 8 18 |
| Recoleta | | 6 43 | 7 53 | 9 53 | 10 28 | — | | — | | 3 13 | 4 33 | — | 5 3 | 5 33 | 5 58 | — | 9 3 |
| Palermo | | 6 47 | 7 57 | 9 57 | 10 2 | — | | — | | 3 17 | 4 45 | — | 5 7 | 47 | 5 2 | — | 9 7 |
| Belgrano, llegada | | — | 8 5 | 10 5 | — | — | | — | | — | 4 43 | 9 | — | 5 45 | — | — | — |
| » salida | | 6 55 | — | — | 10 45 | 12 18 | | 12 | | 3 25 | — | 4 5 | 5 15 | — | 6 10 | — | 9 15 |
| Nuñez | — | v | — | — | v | — | | — | | v | — | — | v | — | v | — | v |
| Rivadavia | — | v | — | — | v | — | | v | | v | — | — | v | — | v | — | v |
| Olivos | — | 7 10 | — | — | 11 0 | — | | v | | 3 40 | — | — | 5 28 | — | 6 23 | — | 9 30 |
| Martinez | — | v | — | — | v | — | | — | | v | — | — | v | — | v | — | v |
| San Isidro | — | 7 25 | — | — | 11 1 | 12 35 | | 12 45 | | 3 55 | — | 5 19 | 5 40 | — | 6 35 | 7 10 | 9 45 |
| San Fernando | 5 45 | 7 40 | — | — | 11 30 | 43 | | 12 55 | | 4 10 | — | 5 27 | — | — | 6 46 | 7 25 | 10 0 |
| Muelle S. Fernando | 5 55 | — | — | — | — | 12 50 | | — | | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | — | 7 50 | — | — | 11 4 | — | | 1 5 | | 4 20 | — | 5 35 | — | — | 6 55 | 7 35 | 10 10 |

### REGRESOS

| ESTACIONES | Mañana | Miércoles y Sábados | Mártes, Juéves y Viérnes | | | ∞ | | | Tarde: Mixto | Mártes, Juéves y Sábados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 6 10 | — | 8 20 | 6 55 | — | 10 30 | 1 5 | — | 3 0 | — | — | 6 35 | 7 50 |
| Muelle S Fernando | — | 6 10 | v | — | — | — | — | — | — | 1 10 | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 40 | 6 20 | 6 20 | — | 8 27 | 3 | — | 10 37 | 1 20 | 1 18 | 3 10 | — | — | 6 45 | 8 0 |
| San Isidro | — | 6 31 | 6 31 | — | 8 39 | 12 | — | 10 48 | 1 35 | — | 3 25 | — | — | 7 0 | 8 15 |
| Martinez | — | 6 36 | 6 36 | — | 8 45 | — | — | 10 53 | 1 40 | — | 3 30 | — | — | 7 5 | 8 20 |
| Olivos | — | 6 42 | 6 2 | — | 8 50 | — | — | 11 0 | 1 50 | — | 3 40 | — | — | 7 15 | 8 30 |
| Rivadavia | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Nuñez | — | v | v | — | v | — | — | v | v | | v | — | — | v | v |
| Belgrano | Lúnes, Miércoles y S'dos | 6 55 | 6 55 | 8 15 | 9 5 | 9 30 | 10 15 | 11 15 | 2 10 | | 3 55 | 5 0 | 5 50 | 7 0 | 8 45 |
| Palermo | | v | v | 8 23 | v | — | v | 11 23 | 2 18 | | 4 8 | 5 8 | 5 58 | 7 38 | 8 53 |
| Recoleta | | v | v | 8 27 | v | — | v | 11 27 | 2 25 | | 4 8 | 5 12 | 6 2 | 7 42 | 8 57 |
| Retiro | | 7 13 | 7 13 | 8 32 | 9 22 | 9 42 | 10 32 | 11 32 | 2 32 | | 4 13 | 5 17 | 6 7 | 7 47 | 9 2 |
| Central | | 7 21 | 7 21 | 8 40 | 9 23 | 9 50 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | | 4 21 | 5 25 | 6 15 | 7 55 | 9 10 |

**Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados | | | | | Tarde: * | Mártes, Juéves y Sábados | * | Domingos, Lúnes, Miér's y Viér's | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | — | 6 30 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | | 12 0 | | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 30 | 6 0 | 7 20 | 9 8 |
| Retiro | — | 6 34 | 8 13 | 10 3 | 11 8 | v | | v | | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 38 | 6 8 | 7 28 | 9 0 |
| Recoleta | — | 6 43 | 8 18 | 10 8 | 11 13 | — | | — | | 1 23 | 2 13 | 3 28 | 3 53 | 4 43 | 5 13 | 5 43 | 6 13 | 7 33 | 9 13 |
| Palermo | | 6 47 | 8 22 | 10 12 | 11 17 | 12 15 | | 12 15 | | 1 27 | 2 17 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | 5 47 | 6 17 | 7 37 | 9 17 |
| Hipódromo | | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano, llegada | | — | — | — | — | — | | — | | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 25 | — | — |
| » salida | | 6 55 | 8 30 | 10 22 | 11 25 | 12 20 | | 12 20 | | 1 35 | — | 3 35 | — | — | 5 25 | — | — | 7 45 | 9 25 |
| Nuñez | | v | v | v | v | — | | — | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Rivadavia | | v | v | v | v | — | | — | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| Olivos | | 7 10 | 8 45 | 10 35 | 11 40 | — | | — | | 1 50 | — | 3 50 | — | — | 5 40 | — | — | 8 0 | 9 40 |
| Martinez | | v | v | v | v | — | | — | | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v |
| San Isidro | | 7 25 | 9 0 | 10 50 | 11 53 | 12 45 | | 12 40 | | 2 5 | — | 4 | — | — | 5 55 | — | — | 8 15 | 9 55 |
| San Fernando | — | 7 40 | 9 15 | 11 5 | 12 5 | 12 50 | | 12 50 | | 2 20 | — | 4 20 | — | — | 6 10 | — | — | 8 30 | 10 10 |
| Muelle S. Fernando | 5 45 | — | — | — | — | 12 56 | | — | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 5 55 | 7 50 | 9 25 | 11 15 | 12 15 | — | | 1 5 | | 2 30 | — | 4 30 | — | — | 6 20 | — | — | 8 40 | 10 20 |

### REGRESOS

| ESTACIONES | Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados | * Lúnes, Miércoles y Sábados | * Domingos, Mártes, Juéves y Viérnes | | | Tarde | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 5 30 | — | 6 10 | 8 5 | 9 30 | 12 20 | — | 2 40 | — | — | 4 30 | — | 5 30 | — | 6 50 | 9 0 |
| Muelle S. Fernando | — | 6 10 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 5 40 | 6 20 | 6 20 | 8 15 | 9 40 | 12 27 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 7 0 | 9 10 |
| San Isidro | — | 6 31 | 6 31 | 8 3 | 9 55 | 12 40 | — | 3 5 | — | — | 4 55 | — | 5 55 | — | 7 15 | 9 25 |
| Martinez | — | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | — | — | v | v |
| Nuñez | — | 6 42 | 6 42 | 8 45 | 10 7 | 12 55 | — | 3 20 | — | — | 5 10 | — | 6 10 | — | 7 30 | 9 40 |
| Rivadavia | | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Olivos | | v | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v |
| Belgrano | | 6 55 | 6 55 | 9 0 | 10 22 | 1 10 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 25 | 6 50 | 7 45 | 9 55 |
| Hipódromo | | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | | v | | 9 8 | 10 30 | 9 18 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 5 0 | 5 38 | 6 0 | 6 33 | 6 58 | 7 55 | 10 3 |
| Recoleta | | v | v | 9 13 | 9 35 | 1 23 | 2 48 | 3 48 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 6 5 | 6 38 | 7 3 | 8 0 | 10 8 |
| Retiro | | 7 13 | 7 13 | 9 18 | 10 40 | 1 28 | 2 53 | 3 53 | 4 38 | 5 10 | 5 43 | 6 10 | 6 43 | 7 8 | 8 5 | 10 13 |
| Central | | 7 21 | 7 21 | 9 25 | 10 48 | 1 36 | 3 1 | 3 1 | 4 46 | 5 18 | 5 51 | 6 18 | 6 51 | 7 16 | 8 13 | 10 21 |

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. 24

## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

# BANCOS

## Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan conjuntamente con el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial . . . . 8 por ciento

Buenos Aires Enero 1º de 1885.

*B. Gayan*—Secretario.

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

*J. A. Bergeire.*
Secretario

347 eol. perm.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Romania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

## Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

31 perm.